



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos, otorgada en el expediente INAGA 500101.44.2012.10569, en el monte de utilidad pública número 330 “Dehesa Carnicera y Valengua”, de titularidad del Ayuntamiento de Tierga, y sito en su término municipal, para las instalaciones de extracción, tratamiento y expedición de óxidos de hierro, solicitada por la empresa Productos Minerales para la Industria, S.A.U. (PROMINDSA). Expediente INAGA 500101.44.2017.08287.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos, otorgada en el expediente INAGA 500101.44.2012.10569, en el monte de utilidad pública número 330 “Dehesa Carnicera y Valengua”, de titularidad del Ayuntamiento de Tierga, y sito en su término municipal, para las instalaciones de extracción, tratamiento y expedición de óxidos de hierro, solicitada por la empresa Productos Minerales para la Industria, S.A.U. (PROMINDSA). Expediente INAGA 500101.44.2017.08287.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2016, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Raniillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinosa Susagna.